



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, EFICIENCIA ENERGÉTICA, PARQUES Y JARDINES, OBRAS Y SERVICIOS, INDUSTRIA, CONTRATACION ADMINISTRATIVA, AGRICULTURA, GANADERÍA, AGUA Y VIVIENDA.

ASISTENTES

Presidente

D. Diego A. Conesa Alcaraz.

Vocales

D. Antonio García Hernández, PSOE
D. Antonio J. Caja García, PSOE.
D. Diego Sánchez Belchí, PP
D. Diego José Águila Pérez, PP
D. Fulgencio Tomás Olivares, IU-Verdes

Otros Asistentes

D^a Juana Navarro Guillermo, PSOE
D^a Alicia Martínez Martínez, PSOE
D^a Mariola Guevara Cava, PSOE
D. Felipe García Provencio, PSOE
D^a Ángela Sánchez Águila, PP
D^a Antonia Nieto Martínez, PP
D^a Ana Fernández Bastida, PP
D. Juan Romero García, IU-Verdes
D^a Isabel Campos López, IU-Verdes
D. Bartolomé Valverde López, C's
D^a Mari Carmen Alcaraz, Ingeniera Técnico Industrial.
D. Carlos González, Ingeniero Técnico de Obras Públicas.
Representantes de la empresa concesionaria

Secretario

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia, siendo las **diecisiete horas y veinticinco minutos del día veintiuno de marzo de dos mil diecisiete**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Urbanismo, Medio Ambiente, Eficiencia Energética, Parques y Jardines, Obras y Servicios, Industria, Contratación Administrativa, Agricultura, Ganadería, Agua y Vivienda con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan. Quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 17,25 horas, la Sr. Presidente D. Diego A. Conesa Guevara declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- Aprobación, si procede del Acta de las Sesiones Anteriores.

Tras darle traslado a los Sr. Concejales de las Actas de Comisiones Informativas de fecha 24 de enero y 21 de febrero de 2017, quedan aprobadas por unanimidad de todos los asistentes.

PUNTO SEGUNDO.- Devolución de Garantía contrato de Servicio de Limpieza de Instalaciones y Locales Públicos del Ayuntamiento de Alhama

formalizado por contrato administrativo de 7 de marzo de 2012 con la mercantil LIMCAMAR.

En este punto, toma la palabra Don Antonio García para informar que se trata de un trámite administrativo de devolución de una garantía, pero que hay que llevarlo a Pleno debido al tipo de contrato. A continuación se comprueba que cuenta con todos los informes favorables de los técnicos municipales.

Se somete a dictamen y todos los grupos votan a favor.

PUNTO TERCERO.- Dar cuenta últimas actuaciones Contrato de consultoría del Servicio de Basura y Limpieza Viaria. (no va a Pleno)

Toma la palabra el Sr. Alcalde que informa que se contrató con la empresa hoy aquí presente un estudio pormenorizado del servicio de recogida de basura y limpieza viaria. A continuación, habla Don Antonio García sobre el contrato menor de consultoría que se firmó por un importe de 16.000,00 €, cuyo seguimiento lleva la técnico municipal M^a. Carmen Alcaraz.

Dice la técnico municipal que los trabajos de este contrato se ha dividido en varias fases. Ahora mismo se encuentran centralizados en la fase de estudio y análisis del contrato actual. Se trata de analizar las condiciones del servicio actuales, como rutas, vehículos disponibles, personal, etc. Posteriormente se hace una valoración económica del servicio junto con los servicios que se quieran implementar de forma adicional. Una vez se cuente con todos los datos, es necesario determinar cual es el tipo de gestión que se quiere (mixta, directa o indirecta). Se trata de que se analice el tipo de gestión más aconsejable y, en el caso de elegir la gestión indirecta, que la misma empresa elabore un Pliego Técnico.

Don Juan Romero pregunta sobre la posible situación del personal encargado de ese servicio si se optase por al gestión directa. Toma la palabra un técnico responsable de la empresa para indicar que también se va a contar con un informe jurídico y laboral que indicará en qué condiciones quedan estos trabajadores. Dice el Sr. Alcalde que, una vez se tengan estos informes, sería conveniente pasarlo a todos los grupos municipales para su conocimiento. El Sr. Alcalde pregunta sobre la experiencia de la empresa en otros servicios similares en otros municipios. Contesta el técnico responsable de la empresa que se que han hecho en Novelda y en San Javier. En estos casos dice que no se asumió por medios propios el servicio por cuestiones de personal.

Don Bartolomé Valverde pregunta sobre si se están valorando los posible cambios de necesidades en el municipio respecto al contrato inicial, que ahora está caducado.

Contesta el Técnico que se están analizando todos los puntos específicos del servicio hoy en día y se están teniendo en cuenta todas la variantes, como es la limpieza viaria, uso de contenedores y ubicación, cambio de maquinaria eléctrica, menos contaminante y menos ruidosa y otros muchos más. No obstante indica que todo se plasmará en el informe final.

Continúa Don Bartolomé Valverde hablando sobre la visión de futuro del próximo contrato. Dice el técnico que como se ha dicho antes, se barajan todas las variantes y una de ellas es esa. Una de las novedades en este servicio sería el contenedor marrón, obligado por normativa europea, de cara al reciclaje y al mundo verde (materia orgánica) que deberá implantarse antes del año 2020.

El Sr. Alcalde habla sobre los planteamientos de futuro del actual contrato, que se encuentra en prórroga. Dice Carlos González que el contrato que se firmó hace más de diez años, ahora está en fase de prórroga anual. Hay pudo haber un sobre dimensionado del servicio y hoy en día está totalmente desactualizado.



Don Diego José Águila pregunta en relación a los vertederos. Contesta el técnico que hay dos vertederos más cercanos, uno el de Cartagena y otro en Lorca. En relación a estos, ahora Cartagena no admite más material y el resto se está llevando a Lorca.

Pregunta Don Diego José Águila que en el caso de asumir el servicio de forma directa, como se plantearía la adscripción de ese personal. Contesta el técnico que aquí no se ha llegado a ese punto, pero habla que en otros ayuntamientos se ha desarrollado el de personal laboral. Habla el Sr. Sánchez si se baraja la instalación de máquinas donde poder compensar la reciclaje de material. Contesta el técnico que eso se haría solo en el caso de intentar incentivar el reciclaje de material y dependería de los costes que se estableciesen, porque en estos casos estamos hablando de servicios deficitarios.

Dofia Ana Fernández habla en relación a la falta de concienciación que no está todavía establecida en nuestro país.

Pregunta Don Diego José Águila sobre la situación de mantenimiento de los vehículos actuales. Contesta el técnico que se están peritando los vehículos y el mantenimiento que llevan. Dice Mari Carmen Alcaraz que la mayor parte de los vehículos ya están pasando la ITV cada 6 meses pues ya tiene más de diez años de antigüedad.

El Concejal, Don Antonio J. Caja pregunta por qué papel juegan las nuevas tecnologías en relación a este servicio. El técnico dice que en el proyecto está la propuesta que todos los vehículos tienen que llevar GPS para tener el total control sobre los mismos.

Diego José Águila habla sobre las limitaciones que tienen los vehículos eléctricos, lo que supone ahora mismo que esa energía proviene de fuentes contaminantes como carbono y petróleo. Dofia Mari Carmen Alcaraz habla sobre que lo que se trata hoy en día tender a mejorar el medio ambiente y que los vehículos sean menos ruidosos. Otra posibilidad que se está estudiando es el servicio puerta a puerta en el polígono industrial, que mejoraría el reciclaje por la presión que supone el que seas visto directamente en la gestión de los residuos.

Don Diego A. Conesa habla sobre la imposibilidad de establecer este servicio puerta a puerta ahora mismo porque el contrato actual está en situación de prórroga. También se habla sobre la posibilidad de establecer un servicio puerta a puerta para las personas mayores y también que se baraje la situación de retirar los contenedores de recogida orgánica para aumentar los de reciclaje, para así aumentar el reciclaje.

Habla el técnico de la empresa gestora de hacer una encuesta entre los vecinos para darles la posibilidad de expresar sus necesidades y que sean tenidos en cuenta para este estudio.

Continúa con el turno de preguntas Don Juan Romero planteando la posibilidad de en núcleos de población más alejados poder colocar puntos de acumulación en ellos y recoger solo un día por semana. Contesta el técnico que en ese caso solo cabría la posibilidad de soterramiento, aunque no se aconseja pues podría dar lugar a molestias y quejas por parte de los vecinos.

Habla Don Antonio García sobre la posibilidad de establecimiento de puntos de recogida las 24 horas del día para facilitar a todas las personas entregar la basura. También se habla de la posibilidad de establecer puntos de recogida concretos al inicio de los caminos y cerca del casco urbano, para así facilitar la recogida de basura y estudiar la posibilidad de retirar la tasa de recogida de basura en los campos. Otra cuestión planteada por el Sr. Concejal es la necesidad de duplicar los contenedores de envases.

Para finalizar, el técnico dice que está disponible para aclarar todas las dudas que puedan tener los señores concejales y que todo estará disponible en el informe que están elaborando. Don Antonio García comunica al resto de concejales que para el pleno de abril

irá una propuesta de nueva prórroga del contrato actual y se plantea que para abril de 2018 se pueda establecer un nuevo servicio de recogida de basura.

En el último turno de preguntas Don Juan Romero pregunta sobre si la instalación del contenedor de color marrón podría barajar algún tipo de ingresos. Contesta el técnico que no es así.

El Sr. Alcalde pregunta a los portavoces por más dudas y no habiendo, emplaza a los técnicos municipales para próximas comisiones.

PUNTO CUARTO.- Moción del Grupo Municipal C's de implantación de medidas urgentes de mantenimiento y reparación de las cubiertas de los edificios educativos y deportivos de Alhama de Murcia.

Toma la palabra Don Bartolomé Valverde diciendo que después de los últimos acontecimientos de aire en la piscina cubierta y que se haga una revisión periódica sobre los equipamientos municipales. Contesta el sr. Alcalde que ahora mismo se está realizando un estudio por parte de los técnicos municipales de todas las instalaciones pero que necesitan tiempo para poder llevarlo a cabo. Pide que se quede sobre la mesa a la espera de tener toda la documentación disponible.

Contesta el Sr. Valverde que se puede posponer cuando se quiera, pero que estos trabajos se pueden iniciar independientemente del resto de trámites. Añade Antonio García que si han hecho un presupuesto de costes y el Sr. Valverde contesta que no. Antonio García dice que esa moción tiene un gran coste por el trabajo que supone para los técnicos municipales.

Añade el Sr. Alcalde que es fundamental que se tengan los datos para poder seguir hablando de esta moción. Para contar con toda la información, sería necesario como mínimo un mes.

Don Juan Romero dice que las peticiones que hay en la moción no se valoran ni en la evaluación de riesgos. El considera que algunas cosas igual ya están tenidas en cuenta en la evaluación de riesgos. El ahora quiere tener claro cual es la situación actual.

El Concejal de Deportes, Don Antonio J. Caja, quiere dejar claro que el techo de la piscina no se ha levantado por casualidad. Dice que hay informes de la AEMT sobre episodios de aire esa tarde de más de 90 km/h.

Bartolomé habla que si se trata de recabar documentación para estar disponible para el próximo Pleno, el está dispuesto a dejarla sobre la mesa para el Pleno del mes que viene.

Finalmente, se acuerda dejarla sobre la mesa para recabar dicha documentación.

PUNTO QUINTO.- Ruegos y Preguntas.

Toma la palabra Don Antonio García, Concejal de Obras y Servicios, para informar sobre el incidente acaecido en C/ Roque Sánchez Javaloy. Expone El Sr. García que en esta calle ha habido un incidente en las obras de unas viviendas. Éstas habían sufrido desperfectos por averías de agua. Para reforzar la estructura de la vivienda, una empresa constructora inyectó hormigón en la base de esta. Al parecer, durante este proceso, se introdujo una gran cantidad de hormigón en la red de alcantarillado público, inutilizando el servicio. Al día siguiente de ser informado, el Concejal se personó en el lugar y pudieron comprobar, junto a la empresa SOCAMEX lo sucedido. Se levantó acta de lo sucedido y se procedió de emergencia a sustituir el alcantarillado y la toma individual



de todas las empresas afectadas. El Sr. Concejel habló con los vecinos para explicarles lo sucedido. Se calcula que importe de esta obra va a ser de unos 40.000,00 €.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos, en prueba de lo cual se extiende la presente acta, de la que se dará traslado a todos los asistentes.

EL PRESIDENTE

Don Diego A. Conesa Alcaraz.



